



elektron

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org
v. 15, n. 181, 1 de julio de 2015

La trampa del referendo en Grecia

El gobierno de la coalición socialdemocracia (Syriza) y ultraderecha (Anel) de Grecia, propuso para este 5 de julio un referendo con las únicas respuestas SÍ o NO, al memorando de la Troika infernal (UE, FMI; BCE). Si la respuesta es SÍ, se aceptarán las infame condiciones que han destrozado a Grecia. Si es NO, la "alternativa" sería el memorando de Syriza-Anel que es, prácticamente, el mismo de la Troika. El referendo tiene las "cartas marcadas", basadas en el engaño y traición a la población.



ALL WORKERS MILITANT FRONT (WFTU Affiliate)

5b, Ag. Filotheis str., 105 56, GREECE
Tel.: +30210 3902 864

E-mail: international@pamehellas.gr <http://www.pamehellas.gr>

La posición del movimiento sindical clasista de Grecia ante el Referendo del 5 de julio de 2015

Estimados camaradas:

Remitimos a ustedes 13 de las medidas de los dos proyectos de las medidas anti obreras y anti populares preparadas, uno, por la UE-FMI-BCE, y, el otro, por el Gobierno griego de SYRIZA. En el referéndum del 5 de julio, el gobierno griego llama a la población a rechazar **SÓLO** el Memorando de UE-FMI-BCE. De esta manera, el gobierno de SYRIZA quiere promover que su propia propuesta antiobrera sea aceptada como alternativa.

El movimiento sindical clasista de Grecia, PAME, rechaza ambas opciones.

Llamamos la clase obrera a exigir sus propios derechos.

No SOLO rechazamos un memorando para aceptar otro.

Llamamos a los obreros a poner en la papeleta de voto sus propias demandas y no las cartas del gobierno de SYRIZA.

Comparen las dos propuestas.

2015, *elektron* 15 (181) 2, FTE de México

El Memorando UE-FMI-BCE:

1. Aumento en la edad jubilatoria a los 67 años para todos los trabajadores, a partir de 2022.

2. Aumentan las contribuciones de los pensionados para los servicios médicos (que se tomará de sus pensiones), del 4% al 6%.

3. Aumentan las aportaciones de los empleados para el servicio médico (qué se tomarán de sus salarios), del 4% al 5%. * **LA MISMA POSICIÓN.**

4. Recorte en el Presupuesto Estatal para las pensiones: 0.5% del PIB en 2015, 1% del PIB en 2016. * **LA MISMA POSICIÓN.**

5. Aumento en la multa jubilatoria temprana del 10%. * **LA MISMA POSICIÓN.**

6. Reducción en el "costo laboral" en el Sector Público desde 1/1/2016. * **LA MISMA POSICIÓN.**

7. Continúa la imposición del llamado "Impuesto de Solidaridad". * **LA MISMA POSICIÓN.**

8. El Salario mínimo será definido a través de la legislación del Memorando. * **LA MISMA POSICIÓN.**

9. Continúa el cobro del "Impuesto estatal unificado"-ENFIA hasta 2016. * **LA MISMA POSICIÓN.**

10. Aumento en los ingresos a través de la IVA al 1% del PIB.

11. Aumento del IVA al 23% en alimentos en conserva y enlatados, 13% para los alimentos básicos, electricidad y hoteles, 6% para las medicinas y los libros, 23% para todo lo demás. * **LA MISMA POSICIÓN.**

12. Se aplicarán impuestos a los navieros.

13. Privatizaciones de puertos, aeropuertos, infraestructura, propiedades fijas. * **LA MISMA POSICIÓN.**

El Memorando de SYRIZA

1. Aumenta la edad jubilatoria a los 67 años para todos los trabajadores, a partir de 2025.

2. Aumentan aportaciones de los pensionistas para los servicios médicos (qué se tomará de sus pensiones), de 4% a 5%.

3. Aumentan las aportaciones de los empleados para los servicios médicos (qué se tomará de sus salarios), del 4% al 5%. * **LA MISMA POSICIÓN.**

4. Recorte en el Presupuesto Estatal para las pensiones: 0.5% del PIB en 2015, 1% del PIB en 2016. * **LA MISMA POSICIÓN.**

5. Aumento en la multa jubilatoria temprana del 10%. * **LA MISMA POSICIÓN.**

6. Reducción del "costo laboral" en el Sector Público desde 1/1/2016. * **LA MISMA POSICIÓN.**

7. Continúa la imposición del llamado "Impuesto de Solidaridad". * **LA MISMA POSICIÓN.**

8. El Salario mínimo ser definido a través de la legislación del Memorando. * **LA MISMA POSICIÓN.**

9. Continúa el cobro del "Impuesto estatal unificado"-ENFIA hasta 2016. * **LA MISMA POSICIÓN.**

10. Aumentan los ingresos a través de la IVA al 0.93% del PIB.

11. Aumento del IVA al 23% en alimentos en conserva y enlatados, 13% para alimentos básicos: alimentos, electricidad y hoteles, 6% para las medicinas y los libros, 23% para todo lo demás. * **LA MISMA POSICIÓN.**

12. NO habrá imposición de impuestos a los Navieros.

13. Privatizaciones de puertos, aeropuertos, infraestructura, propiedades fijas. * **LA MISMA POSICIÓN.**

¡NO al Referéndum que se traducirá en SÍ para el Memorando de SYRIZA!

¡Rechazamos ambas opciones!

¡La clase obrera debe levantar sus propias demandas!

¡Votemos por nuestras propias demandas!

¡No con las "cartas marcadas" de las fuerzas políticas pro UE!

Atenas, 30 de junio de 2015.

Fuente: PAME.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México